PROVINCIA DEL NEUQUEN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRACION GENERAL

Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Te 4486822



Tema: COMUNICADO CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD INICIAL 2017

La Administración General hacer saber a Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial que se encuentran disponibles en el sitio web oficial: "Servicios Internos/Intranet Judicial/Certificado de Escolaridad" los certificados de escolaridad inicial correspondientes a los hijos que no concurran a establecimientos educativos provinciales incorporados al SIUNED (Sistema Integral de Unidades Educativas de la Provincia del Neuquén).

Los certificados mencionados precedentemente deberán ser acreditados ante el Departamento Liquidación de Haberes antes del 31 de julio del año en curso.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUEN, 26 de Mayo de 2017